



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 663/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Asunto del Expediente: SUBVENCIÓN UNIDADES BÁSICAS DE PROTECCIÓN CIVIL 2025 - EXPDTE: 11A2025 - INICIAR CONTRATO MÁX 24-03-26

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A DE INTERINO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, DE UN/A TÉCNICO DE LA UNIDAD BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ.

Por Decreto de Alcaldía N.º 2026-0487, de fecha 31 de marzo de 2026, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección para la provisión como funcionario interino, mediante sistema de concurso, de un/a técnico de la unidad básica de protección civil.

El día 10 de abril de 2026, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el procedimiento de selección, se publica en la web municipal del Ayuntamiento de Ceutí la lista provisional de personas admitidas y excluidas, concediendo a los/as aspirantes un plazo tres días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional, para presentar reclamación o subsanar los defectos de su solicitud.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación a la lista provisional de aspirantes, y examinada la documentación presentada por los aspirantes

Considerando que, esta alcaldía está facultada para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente, HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del referido proceso selectivo, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

SEGUNDO. - Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, aprobada por la presente resolución, así como la fecha de realización de la entrevista personal en la web de Ayuntamiento de Ceutí.





TERCERO. - Convocar a las personas admitidas para el día 28 de abril de 2026, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí, para llevar a cabo la realización de la entrevista. Los aspirantes deberán acudir provistos de su documentación identificativa.

ANEXO I

RELACION DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	OLIVER MEDINA, JORGE JUAN	***1499**
2	LÓPEZ DE MOTA GARCÍA, DANIEL	***2678**
3	RUBIO LUCAS, ANTONIO	***0471**
4	DE MOYA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN	***3429**

En Ceutí, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

